



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 11 de julio de 2012.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el Art. 4º de la Ley 9.515 y Art. 8º del Reglamento Interno;

RESUELVE

1.- Designase Presidenta de la Junta Departamental de Canelones a la señora Edila ADRIANA LOURDES ODAZZIO CUADRA, por el tercer período de la XLVII Legislatura Departamental, comprendido entre el 11 de julio de 2012 al 7 de julio de 2013.

2.- Regístrese, etc.

Carp.1/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


TABARÉ COSTA
Presidenta